

Nombre de la prueba	VII TROFEO DE CICLISMO CONCELLO DE A ESTRADA						
Modalidad	CARRETERA	Clase	1.18A MASTER 30, 40, 50 Y 60 CARRETERA				
Categorías	MASTER 60, MASTER 50, MASTER 40, MASTER 30						
Localidad	ESTRADA (A)				Provincia	PONTEVEDRA	
Inicio	07/04/2019	Fin	07/04/2019	Hora	10:45	Federación	GALLEGA

Club Organizador	CIDADE DE SANTIAGO, CC			Licencia	G70135850		
Localidad	SANTIAGO DE COMPOSTELA			Provincia	A CORUÑA		
Dirección	ANXEL CASAL Nº3					C.P.	15704
Director de Organización	JUAN BELLO VILAR						
E-mail	ccagc2007@yahoo.es				Teléfono	630973403	

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	avda. 25 de Julio						
Teléfono	630973403	Móvil	630973403	Fax			
E-mail	bv.juan@yahoo.es						
Página Web							
Precio Inscripción	Federado: 10,00			Federado 1 día: 10,00			
Nº de Cuenta			Entidad				
Proceso Inscripción	El día de la prueba						
Fecha Apertura	07/04/2019			Fecha Cierre	07/04/2019		

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	avda. 25 de Julio						
Dirección	avda. 25 de Julio						
Fecha	07/04/2019			Horario	08:30-10:15		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: Sí							

Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	07/04/2019	Hora	10:15
Lugar	avda. 25 de Julio			
Reunión Jurado Técnico	Fecha	07/04/2019	Hora	10:30
Lugar	avda. 25 de Julio			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Clerre
avda. 25 de julio	avda. 25 de julio	81,00	10:45	12:45	13:15	0,10

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Master 60	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones master 50 y 60 clasificación conjunta.
metas volantes.
equipos.

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	CCCS
Dirección	anxel casal nº3

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN GALEGA DE CICLISMO	
 Firma y Sello		 FEDERACIÓN GALEGA DE	
Fecha	05/02/2019	Fecha	

JUAN BELLO VILAR

con NIF Nº

44814959b

En representación de la entidad **CIDADE DE SANTIAGO, CC,**
como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN GALEGA DE CICLISMO, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	VII TROFEO DE CICLISMO CONCELLO DE A ESTRADA						
Modalidad	CARRETERA	Clase	1.18A MASTER 30, 40, 50 Y 60 CARRETERA				
Categorías	MASTER 60, MASTER 50, MASTER 40, MASTER 30						
Localidad	ESTRADA (A)				Provincia	PONTEVEDRA	
Inicio	07/04/2019	Fin	07/04/2019	Hora	10:45	Federación	GALLEGA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
 - * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
 - * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
 - * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
 - * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
 - * Medios contra incendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.
- Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.
- Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.
- Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

A CORUÑA a 05/02/2019

Firma y Sello



Reglamento VII Trofeo Ciclista Concello de A Estrada

El Club Ciclista Asociación Galega de Ciclistas, con domicilio en c/ Anxo Casal, 3 CP 15704 Santiago, con teléfono/fax 981 52 33 56, móvil 620 25 80 57 y correo electrónico bv.juan@yahoo.es organiza con la debida autorización de la Federación Galega de Ciclismo y, de acuerdo con los Reglamentos del Deporte Ciclista, la prueba denominada

VII Trofeo Ciclista Concello de A Estrada, para las categorías Máster 30, 40, 50 y 60 (Clasificación conjunta para las categorías Master 50 y 60).

Las pruebas están inscritas en el calendario de la Federación Galega de Ciclismo con la categoría 1.18A. Unificada para ambas Categorías. Se celebrarán en la Provincia de Pontevedra, en el ayuntamiento de A Estrada el día 07/04/2019.

Art. 1º RECORRIDO

La prueba se desarrollará de acuerdo al siguiente programa y con trazados y horarios que se especifican en el Reglamento de la prueba. El recorrido establecido será el mismo para todas las categorías.

Art. 2º PARTICIPACIÓN

Abierta a todos los corredores y equipos de categorías sénior y máster con licencia federativa en vigor.

Art. 3º INSCRIPCIÓN

Contará con una preinscripción por corredor.

Art. 4º PERMANENTES

Control de inscripción y distribución de dorsales. El día de la prueba desde hora y media antes de la misma.

Lugar: Línea de Meta - Zona Habilitada

Los ciclistas inscritos en la pruebas recibirán un dorsal que será devuelto al final de la prueba.

Art. 5º REGLAMENTOS

El presente Reglamento de la prueba es complemento a lo establecido en el Reglamento del Deporte Ciclista y los Reglamentos Técnicos de la RFEC. Los corredores, directores deportivos y el personal auxiliar deben conocer el presente reglamento y se comprometen a aceptar íntegramente cuanto en él se especifica, sobre todo en lo concerniente a la seguridad de la prueba como la obligatoriedad del uso del casco reglamentario.

Art. 6º CLASIFICACIONES

Las clasificaciones serán por puesto de llegada a meta, en cada una de las categorías, siendo estas las formadas por los corredores Máster 30, Máster 40, Máster 50 y 60 (clasificación conjunta), se entregarán los tres trofeos reglamentarios.

Art. 7º BAREMO DE PREMIOS Y CEREMONIA PROTOCOLARIA

Al finalizar la carrera deberán acudir a la ceremonia protocolaria: 3º, 2º y Vencedor de la prueba de cada categoría (m30, y m40, 50 y 60) que recibirán Trofeo. La confección de cada podio estará sujeta a la conclusión de un mínimo de tres corredores en cada categoría. La ceremonia protocolaria se realizará con la mayor brevedad posible siendo obligada la presencia de los ganadores en este acto, debidamente uniformados con maillot y culote, disponiendo la organización de un espacio reservado para concentrarlos junto al podio a donde deberán acudir a la llamada del locutor. La no comparecencia o el retraso no justificado a esta ceremonia será motivo de descalificación.

Art. 8º ARTICULOS ADICIONALES

El Organizador incluirá con un mínimo de quince días de antelación los artículos que considere oportunos para la correcta información de la prueba, siempre que no se opongan al presente reglamento tipo, ni a los Reglamentos técnicos de la UCI y de la RFEC.

Art. 9º CLASIFICACIONES GENERALES

Habrà clasificaciones generales para las categorías Master-30, Master-40, y Master 56/60 (categoría conjunta).

Habrà premio para el 1º clasificado de las Metas Volantes situadas en el KM 9,7, y KM 44,5. Para proclamarse vencedor de las mismas el corredor debe finalizar la prueba.

Esta prueba se incluirá dentro de la challenge CCAGC, que incluye tres pruebas (A Estrada 07/04/2019, Ordes 28/04/2019 y O Pino 05/05/2019) las cuales aportarán una puntuación diaria, y el vencedor será el que más puntos sume en las tres

pruebas. Siendo obligatorio para ser vencedor final de cualquiera de las categorías (m-30, m-40 y m-50/60) participar en las tres pruebas.

La puntuación será la siguiente: 1º-30 puntos, 2º-25 p, 3º-20 p, 4º-15 p, 5º-14 p, 6º-13 p, 7º-12 p, 8º-11 p, 9º-10 p, 10º-9 p, 11º-8 p, 12º-7 p, 13º-6 p, 14º-5 p, 15º- 4 p, 16º-3 p, 17º-2 p, 18º-1 p, 19º-1 p, 20º-1 p.

Art. Final CASOS PARTICULARES

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento Particular serán resueltos de acuerdo con los Reglamentos del Deporte Ciclista, y en su defecto por los Reglamentos Técnicos de la RFEC. Toda decisión a tomar durante el curso de la prueba sobre el desarrollo de la carrera es de competencia del Colegio de Comisarios. El Colegio de Comisarios deberá ajustarse a los reglamentos aplicables y, en la medida de lo posible, tras consulta con la dirección de la organización. Los problemas de organización puramente materiales serán resueltos por la Dirección de la prueba con respecto a todos los reglamentos aplicables y después de consultar con el colegio de comisarios.

Rutómetro trofeo de ciclismo concello de A Estrada

VIAL	RECORRIDO	KM	FALTAN	35 KM/H	40KM/H
CRTA.LOCAL	SAÍDA. AVDA. 25 DE XULIO, (SALIDA NEUTRALIZADA)	0	81.3	10:45	10:45
CRTA.LO N-640CAL	XIRO DEREITA AVDA. LEICURES. PO-203	0.2	81.1	10:45	10:45
PO-203	XIRO DEREITA. RUA CALVO SOTELO	0.3	81	10:46	10:46
CRTA.LOCAL	ROTONDA RECTO. RUA/PEREGRINA. DIRECC. CALDAS	0.7	80.6	10:47	10:47
CRTA.LOCAL	AVDA. AMERICA GIRO DERECHA, NOS INCORPORAMOS A N-640	1.1	80.2	10:48	10:48
N-640	KM-O. SALIDA LANZADA. ALTURA GASOLINERA, RECTO DIRECC. CALDAS	1.6	78.7	10:49	10:49
N-640	MATALOBOS RECTO DIRECC.CALDAS (CONCELLO DE CUNTIS)	4.1	77.2	10:56	10:55
N-640	LIXEIRA CURVA A ESQUERDA. DIRECC. CALDAS	6.8	74.5	11:01	11:00
N-640	CUNTIS,RECTO DIRECC. CALDAS.	11.7	69.6	11:08	11:06
N-640	CUNTIS. XIRO ESQUERDA, DIRECC. MORAÑA. ENLAZAMOS CON PO-226.	13.1	68.2	11:11	11:09
PO-226	O SOUTO. RECTO DIRECC. MORAÑA (CONCELLO DE MORAÑA)	16.7	64.6	11:16	11:13
PO-226	MORAÑA MV, (ALTURA GASOLINERA). RECTO DIRECC. PORRÁNS.	18	63.3	11:20	11:16
PO-226	ALBERGUERÍA. RECTO DIRECC. PORRÁNS. (CONCELLO DE BARRO)	20	61.3	11:23	11:19
PO-226	PORRÁNS.OLLO XIRO ESQUERDA 90º, DIRECC. PONTEVEDRA N-550	25.3	56	11:32	11:27
N-550	PORRÁNS.OLLO XIRO DEREITA 90º, DIRECC. VALIÑAS/ROMAY. EP-9407	26.1	55,2	11:34	11:29
EP-9407	PIÑEIRO,ROTONDA RECTO DIRECC. A GOULLA (CONCELLO DE PORTAS)	28.2	55.2	11:36	11:31
EP-9407	A GOULLA XIRO DEREITA 90º, DIRECC. VILAGARCÍA. ENLAZAMOS PO-531 (CONCELLO DE MEIS)	32.7	48.6	11:43	11:37
PO-531	ROTONDA GIRO DERECHA DIRECC. PORTAS. EP-8004	33.7	47.6	11:46	11:39
EP-8004	CASAL, RECTO DIRECC. PORTAS.	36.7	44.6	11:52	11:45
EP-8004	PORTAS.RECTO DIRECC. CALDAS (CONCELLO DE PORTAS)	39.2	42.1		
EP-8004	CALDAS, XIRO ESQUERDA DIRECC. SANTIAGO.N-550 (CONCELLO DE CALDAS)	42.5	38.8	11:57	11:48
N-550	CALDAS, XIRO DEREITA DIRECC.CUNTIS. N-640	42.7	38.6	11:58	11:48
N-640	CALDAS XIRO DEREITA DIRECC.MORAÑA/CAMPO LAMEIRO PO-221	44.5	36.8	12:05	11:56
PO-221	ROTONDA XIRO ESQUERDA DIRECC. MORAÑA. PO-226	48.3	33	12:07	11:57
PO-226	MORAÑA RECTO DIRECC.CUNTIS	49.2	32.1	12:09	11:58
PO-226	CUNTIS, XIRO DEREITA DIRECC. ESTRADA ENLAZAMOS CON N-640	54.6	26.7	12:19	12:06
N-640	CUNTIS. MV. (AL PASAR SEMÁFOROS). RECTO DIRECC. A ESTRADA	55.3	26	12:19	12:06
N-640	ANLLADA. RECTO DIRECC. ESTRADA.	61	20.3	12:26	12:12
N-640	ANLLADA. XIRO ESQUERDA DIRECC. SANTIAGO. ENLAZAMOS CON EP-8401	61.5	19.8	12:28	12:16
EP-8401	SAN XURXO DE VEA, RECTO DIRECC. SANTIAGO	66	15.3	12:37	12:22
EP-8401	SOUTO DE VEA, XIRO DEREITA DIRECC. A ESTRADA	68	13.3	12:40	12:25
CRTA. LOCAL	SOUTO DE VEA, XIRO DEREITA DIRECC.A ESTRADA. PO-841	68.3	13	12:40	12:25
PO-841	OLLO, XIRO ESQUERDA. DIRECC. SANTELES/AGUIÓNS. CRTA. LOCAL.	69.4	11.9	12:42	12:27
CRTA. LOCAL	SANTA CRISTINA DE VEA, RECTO DIRECC. SANTELES/AGUIÓNS	71.5	9.8	12:45	12:30
CRTA. LOCAL	SANTELES XIRO ESQUERDA DIRECC. AGUIÓNS. EP-7004	76.8	4.5	12:54	12:39
EP-7004	AGUIÓNS. XIRO DEREITA, DIRECC. A ESTRADA. PO-213	79.8	1.5	12:59	12:43
PO-213	A ESTRADA. XIRO DEREITA DIRECC. AVDA 25 DE XULIO	81.1	0.2	13:03	12:46
CRTA. LOCAL	AVDA. 25 DE XULIO. META.	81.3	0	13:04	12:47